



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1273
SALTA, 7 de setiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 19.054/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Fundamentos de Administración (1° Año - 2° C) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-CDNAT-2022-291 se realizó el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo.

Que en dicha resolución se indicaron las fechas de sorteo y oposición, miércoles 31 de agosto y viernes 2 de setiembre de 2022 respectivamente.

Que por Decreto Presidencial N° 573/2022 se declaró Feriado Nacional el día 2 de setiembre de 2022.

Que con tal motivo, se debió suspender la instancia de la oposición, fijada en esa fecha a horas 9:00.

Que corresponde reanudar el proceso concursal, fijando nuevas fechas para las instancias de sorteo y oposición.

Que se hizo la propuesta de una nueva fecha a los miembros titulares, la cual fue aceptada.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-TÉNGASE por suspendidas las instancias de **SORTEO Y OPOSICIÓN** del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN** establecidas en la res. R-CDNAT-2022-291, en virtud del Decreto Presidencial N° 573/2022.

[Handwritten signature]



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1273

SALTA, 7 de setiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 19.054/2022

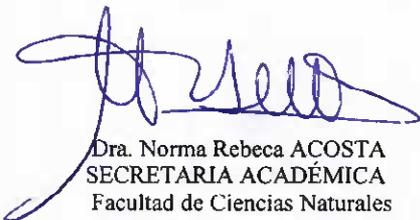
ARTÍCULO 2°.- REAUNUDAR el proceso concursal desde las instancias de Sorteo y Oposición de la presente convocatoria, las que quedarán fijadas como a continuación se detalla:

SORTEO: Martes 27 de setiembre de 2022 a Hs. 9:00.

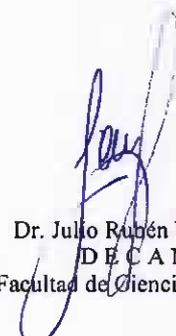
OPOSICIÓN: Jueves 29 de setiembre de 2022 a Hs. 9:00.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Comisión Asesora, postulantes, veedores, Sede Regional Orán, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

sovg.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales